

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO
PROCESO DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DE FOTOCOPIADO Y PAPELERIA
DEL PLANTEL TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:20 horas del día 18 de Agosto del 2025, se continuó con la agenda de la 2° Sesión Extraordinaria del Comité Evaluador para el otorgamiento de concesiones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Jalisco, sita en la sala de juntas de la dirección de Competitividad y Proyectos ubicada en la segunda planta de las Oficinas Centrales del organismo, con domicilio en la calle de José Guadalupe Zuno No. 2315, colonia americana, Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de analizar las propuestas y en su caso adjudicar el otorgamiento de la Concesión del servicio de fotocopiado y papelería del Plantel Tlajomulco de Zúñiga, para el periodo escolar comprendido de agosto 2025-junio 2026, esto derivado de la convocatoria realizada el 11 de agosto del presente año y retomando el receso que se llevo a cabo el día 15 de agosto del 2025 a las 14:45 horas.

Integrante del Comité:

Joaquín Gallegos Tejeda: Presidente Suplente del comité; Voz y Voto
Aldo Daniel García Cuellar: Representante de la Dirección Administrativa; Voz y Voto
Marco Antonio Tavares Macías: Representante de la Dirección de Extensión y Vinculación; Voz y Voto
Miriam Aidee Chávez Ruiz: Representante del Órgano Interno de Control; Voz y Voto
Gabriela Marisol Velasco Velázquez: Secretario Técnico; Voz y Voto

Antecedentes

1. Que el Organismo Público descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco emitió convocatoria con la finalidad de invitar a participar a todas aquellas personas interesadas en el proceso antes citado en la parte introductoria del presente.
2. Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria publicada con fecha del 11 de agosto del presente año, la cual fue publicada en varios puntos del Plantel y otros lugares concurridos de la comunidad.
3. Derivado de esto se presentó 1(una) persona a entregar su propuesta en las instalaciones del Plantel; lo cual es requisito conforme lo establecido en el primer punto de la convocatoria.
4. Retomando el proceso una vez que se determinó un receso en la sesión iniciada el día 15 de agosto a las 14:40horas, por causa fortuita, se reanuda la sesión, estableciendo que feneció el periodo para la recepción de propuestas, la propuesta que hoy evaluaremos fue entregada en la Dirección del plantel Tlajomulco de Zúñiga de este organismo, en este momento será analizada y validada por los integrantes del Comité, que asisten a esta reunión, procediéndose a emitir el siguiente:

Dictamen Técnico

Gabriela Marisol Velasco Velázquez, en su carácter de Secretaria Técnico del Comité Evaluador de Concesiones, proporcionó a cada uno de los integrantes de la Comisión las propuestas presentadas por los participantes interesados para el correspondiente análisis técnico, administrativo y económico.

Nombre del Participante	Armando Estrada Barreto
Carta de Interés	Si
Curricula, que contenga experiencia con el servicio de la concesión, correo, número de contacto.	Si
Cartas de Recomendación (2)	Si
Lista de precios	Si
Declaración de no parentesco	Si
Declaración, de contar con mobiliario para prestar el servicio y/o la posibilidad de arrendarlo	Si
Declaración de no impedimentos legales	Si
Identificación Oficial Vigente	Si

Una vez analizada la información por los miembros del Comité se determinó lo siguiente:

La propuesta del C. Armando Estrada Barreto, cumple con todos los requisitos, señala una experiencia en el servicio de papelería y fotocopiado; su variedad y costos son las mejores propuestas para las necesidades del plantel.

Por lo que una vez que han sido revisada cuantitativamente la documentación se ha determinado lo siguiente:

Proposiciones

PRIMERA. – Que el C. Armando Estrada Barreto por haber presentado una propuesta de trabajo conveniente y una propuesta económica más aceptable para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudica la concesión de Fotocopiado y Papelería del Plantel Tlajomulco de Zúñiga, para el periodo comprendido de agosto 2025-junio 2026.

SEGUNDA. – Esta adjudicación está sujeta a las siguientes observaciones:

- 1.- No se pueden modificar los costos de los productos que integran la lista de precios de la propuesta durante los periodos semestrales.
- 2.- En caso de modificar la lista de precios deberá notificar a la dirección del plantel con 15 días de antelación.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

3.- Ofrece servicios como, Scanner, enmicado, engargolado, que no están incluidos en la lista de precios, por lo anterior estos servicios deberán estar visibles en el espacio que ocupe la concesión.

4.- Sugerimos que se revise y se considere un costo menor para la copia unitaria en blanco y negro.


TERCERA.- Procédase a dar aviso a las partes involucradas y a la brevedad, la formalización del contrato respectivo.

CUARTA. - En caso de incumplimiento en el servicio o algunas de las cláusulas que establece en el contrato para la venta y distribución de artículos relacionados con el giro de fotocopiado y papelería, se procederá a la cancelación del mismo.


Notifíquese la presente resolución a todos los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada cerrando la presente el mismo día de su inicio siendo las 12: 40 hrs.

Miembros del Comité



Joaquín Gallegos Tejeda
Presidente Suplente del Comité de
Concesión de servicios



Aldo Daniel García Cuellar
Dirección Administrativa



Marco Antonio Tavares Macías
Dirección de Extensión y Vinculación



Miriam Aidee Chávez Macías
Representante del Órgano Interno de Control



Gabriela Marisol Velasco Velázquez.
Secretaría Técnica del Comité